

ENTRE EL TRABAJO SOCIAL Y LA POLÍTICA SOCIAL

BETWEEN SOCIAL WORK AND SOCIAL POLICY

Teresa Zamanillo Peral. *DTS. Col. n.º 2 381*

Alfonsa Rodríguez Rodríguez. *DTS. Col. n.º 359*

Luis Nogués Sáez. *DTS. Col. n.º 1 377*

Profesores de la E.U. Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid

Resumen: A través del presente artículo, realizamos una reflexión acerca del papel de los/as trabajadores/as sociales en la actualidad, analizando su intervención de acuerdo a un término que está directamente relacionado con nuestra disciplina: la Política Social. Para ello, se realiza un recorrido por la actualidad del mundo en el que intervenimos y un análisis del Trabajo Social actual, concluyendo en la necesidad de adaptar nuestra intervención profesional de acuerdo a las necesidades existentes en nuestra población.

Palabras Clave: Trabajo Social, Política Social, Intervención social, Intervención en red, Sociedad.

Abstract: Through this article, we reflect on the role of social workers today, analyzing their intervention according to a term that is directly related to our discipline: Social Policy. For this, a tour of the world in which we intervene and an analysis of current Social Work are carried out, concluding on the need to adapt our professional intervention according to the existing needs of our population.

Keywords: Social Work, Social Policy, Social intervention, Network intervention, Society.



Referencia Normalizada: Zamanillo, T.; Rodríguez, A. y Nogués, L. (2023). Entre el Trabajo Social y la Política Social. Trabajo Social Hoy 100 (páginas 21-42). doi: 10.12960/TSH.2023.014

‘No controlamos el acto creativo, pero estamos profundamente comprometidos con él. El acto creativo tiene su fuente en el Universo. No controlamos la acción de crear. Esto sugiere la existencia en el Universo de un tremendo potencial creativo inextinguible’

PABLO PALAZUELO

INTRODUCCIÓN

¿Qué nos está pasando a los/as trabajadores/as sociales que no conseguimos ya ni imaginarnos que las cosas pudieran ser de otra manera, ni que podríamos sustraernos al papel asignado en el actual estado de cosas? Conectados/as al Universo de lo políticamente correcto, a la gestión de lo posible, estamos uniformizados/as, institucionalizados/as, seriados/as. ¿Dónde han quedado las ilusiones de un mundo mejor, el espíritu crítico, el inconformismo con una sociedad que ha hecho de la exclusión social un resultado necesario?

En esta profesión, cercana al mundo de los/as necesitados/as, siempre ha habido sectores significativos que sabían de qué lado había que estar y como consecuencia la profesión transmitía a la sociedad un perfil de compromiso con aquellos/as que sufren. Hoy, con demasiada frecuencia, este perfil aparece borroso, desdibujado: unos/as dedicados/as a gestionar de la manera más eficaz lo dado, otros/as instalados/as en la queja, los más intentando construir un nido particular, que no acaba de proteger de unas realidades incómodas. Pero no todos/as han tenido la suerte de poder trabajar para los márgenes, la profesión tiene también márgenes en su seno, especialmente entre los/as jóvenes, compañeros/as que han empezado a trabajar en un precario Tercer Sector y que se ven obligados/as a vagar por mundos vulnerables bordeando el filo de la exclusión.

Hoy es necesario volver a conectarse con otros universos, con pensamientos alternativos -generalmente minoritarios-, con personas y sectores sociales fronterizos. La situación social, aparente balsa de aceite, oculta bajo su superficie territorios plagados de matices, habitados por personajes que aportan su vida y su obra a través de los signos más diversos, obra que, experimentada, puede impulsarnos hacia dentro y es precisamente este movimiento el que nos puede proporcionar el sustento para articular nuestros pensamientos y emociones, haciéndonos partícipes de una nueva complejidad. Es preciso alimentar nuestra imaginación creativa, volver a conectarnos con los grandes ideales, elementos vitales que la humanidad ha ido liberando a lo largo de su historia.

Es verdad que el colectivo profesional no es algo homogéneo, pero se han pulido tanto las aristas que en ocasiones lo parece: se ha dado tanta importancia a la institucionalización de la profesión, a su formalización, a su modelización, que hemos marchitado la inspiración creativa e incluso hasta nos hemos olvidado de aquellos/as que pasan los lunes al sol.

El/la técnico/a ha llegado a creer que, si en su mirada sobre las realidades sociales lograba dejar a un lado orígenes sociales y viejos compromisos ideológicos, conseguiría una intervención limpia y neutral. Otro ha sido el resultado, ha velado las causas estructurales que subyacen en cada uno de los dramas personales con que se encuentra en su práctica profesional. Lo que no ha podido evitar ha sido culpabilizar al/a la sujeto/a particular por no haber sido capaz de encontrar un lugar en un mundo lleno de oportunidades a su alcance.

¿EN QUÉ MUNDO VIVIMOS?

El trabajo que se expone a continuación se inscribe en la siguiente tesis de A. Touraine: las sociedades contemporáneas están regidas por fuerzas estratégicas que imponen cambios no controlados por nuestra experiencia de vida, experiencia que se halla fragmentada entre dos fuerzas opuestas. Por un lado, se constata la disociación creciente entre el universo instrumental de la economía y el universo simbólico de la cultura. Por otro lado, el poder del/de la innovador/a estratega o el del/de la financiero/a se hace cada vez más difuso en un vacío social y político que va en aumento. Estos poderes desarrollan acciones estratégicas que no tienen por objetivo crear un orden social, sino acelerar el cambio, el movimiento, la circulación de capitales, bienes, servicios e informaciones (1997:24).

Las constataciones enunciadas tienen un marco de desarrollo claro: la creciente globalización de la economía que promueve una creciente también política económica neoliberal -bajada de impuestos, déficit cero, bajada constante de presupuestos para las políticas sociales, etc., dan buena cuenta de ello sin que los/as ciudadanos/as en general y los/as trabajadores/as sociales en concreto reaccionemos-. Es ese profundo silencio que nos envuelve a todos/as en un gran pacto y que hoy ya corre el peligro de hacerse estructurante de nuestra conducta.

No estamos en contra de la globalización a priori, si ésta se extendiera a otros muchos campos tales como la educación, la salud y la justicia para todos/as los/as ciudadanos/as del mundo, para empezar; porque no podemos estar en contra de un ascenso imparabile de un tipo de sociedad, ya instalada por los



poderes estratégicos mencionados; es una cuestión de realismo, no podemos dejarnos envolver de la nostalgia del pasado echando constantemente la vista atrás. Pero sí debemos saber qué tipo de sociedad está construyéndose y qué tipo de comunidades existen, para lograr, al menos, un cierto control de la gestión de nuestras vidas, la de las instituciones y la de la comunidad o el barrio en el que vivimos, para saber, por consiguiente, cómo podemos intervenir.

Y esto es así de necesario fundamentalmente porque todas y todos reconocemos que los métodos que estamos llevando a cabo no dan los resultados que deberían dar teniendo en cuenta las metas que deseamos alcanzar: una intervención global o que, al menos, no se quede en la mera asistencia técnica de orientar recursos, gestionar subvenciones y ayudas, las más de las veces, además de la intervención en casos y familia que, en algunas ocasiones, sí se hace. Y es tanto más necesario porque cada vez se alarga más la distancia que existe entre aquellos discursos que representan un ideal profesional al sostener que los objetivos del Trabajo Social son la intervención global y aquellos otros de la práctica. Para abundar más en esta cuestión, vamos a citar la última de las definiciones acuñada en agosto de 2002 por la Asociación Internacional de Trabajadores Sociales y la Federación Internacional de Trabajo Social (AITS y FITS) que reza así:



La profesión de Trabajo Social se emplea en promover el cambio social y la solución de los problemas en las relaciones humanas, a la vez que ayuda a las personas a dotarse de poder y liberarse para conseguir un mayor bienestar. Apoyándose en las teorías de las ciencias humanas y de los sistemas sociales, interviene en el campo de las interacciones entre la persona y su medio. Los derechos de la persona y la justicia social son los principios fundamentales de la acción en Trabajo Social.

Esta distancia entre el ideal profesional y una realidad en la que se interviene de forma estrecha y corta está frustrando a muchas y muchos, a la vez que está estructurando la profesión en unas prácticas muy determinadas. El discurso de la práctica se aleja cada vez más del discurso de la teoría, vaciando al primero de contenidos que no van más allá de lo que se hace y abstrayendo el segundo en conceptos sin referentes empíricos, por lo que poco a poco se convierten en contenidos sustancialitas carentes de significado.

Para salir de esta contradicción tan inherente a nuestras prácticas, hoy más que nunca hemos de preguntarnos: ¿Cuáles son las necesidades de la sociedad de hoy a las que podamos dar alguna respuesta desde el Trabajo Social? ¿Es posible aunar los dos discursos en prácticas de investigación/acción que delimiten nuevas

intervenciones? Sólo podemos adelantar que, si estas intervenciones no se llevan a cabo, jamás obtendremos respuestas. Pero, conscientes de que la ciencia sólo se desarrolla en las preguntas, seguimos preguntándonos: ¿En qué tipo de sociedad nos movemos? ¿Cómo son las comunidades de hoy en día? ¿Cómo vivimos los/as individuos/as atrapados/as en esa sociedad fragmentada? ¿Cómo vivimos el creciente individualismo?

Si el análisis de Touraine puede ayudarnos a diseñar algunas pistas, el Trabajo Social, en la línea también de la definición que hemos traído a este trabajo, debería contribuir a fortalecer el mundo de la cultura para contrarrestar los efectos de una creciente instrumentalización económica. ¿Cómo? Ayudando con todos/as los actores a fortalecer la comunicación, colaborando entre todos/as a la integración cultural, apoyando al/a la sujeto/a para que vigorice sus capacidades, ayudándole/a a adquirir más poder del que dispone hasta ahora para gestionar su medio y a sí mismo/a.

Las preguntas que nos nacen en este contexto que hemos dibujado tan brevemente son, además: ¿Qué clase de Política Social puede promoverse desde el Trabajo Social? Y ¿Qué clase de Trabajo Social puede hacerse en una creciente economía neoliberal?

En este artículo vamos a intentar reflexionar sobre todas estas cuestiones porque pensamos que ambas disciplinas están comprometidas en una estrecha relación de complementariedad circular que va de lo macrosocial (Política Social) a lo microsociales del entramado de las relaciones del mundo de la vida (Trabajo Social), y viceversa. Mas esta necesaria coevolución no exige el mimetismo, exige, eso sí, tomar decisiones autónomas en materia de Trabajo Social y Política Social con creciente vigor y criterio profesional. Por eso, en estas páginas vamos a centrarnos fundamentalmente en el Trabajo Social, no sólo porque queremos evitar repetirnos con el primer artículo de esta monografía -que consideramos que ha de ser leído como complemento de estas reflexiones- sino porque creemos que un hacer riguroso en Trabajo Social repercute necesariamente en cambios en la Política Social. Sin embargo, antes de entrar a elaborar un breve análisis del Trabajo Social que se realiza en nuestro país, y para finalizar este primer apartado, no podemos menos de adelantar algunas de las contradicciones que seguimos arrastrando en nuestro quehacer cotidiano.

No deja de resultar paradójico que una profesión que tiene una dimensión política tan acentuada no se comprometa con la misma. Esto no ha de llevar, si no se desea, a la militancia, desde luego que no. Antes bien, pensamos, con Adela



Cortina, en la vertiente política de toda profesión y la necesidad, por tanto, de ejercerla con un rigor ético, un rigor que mantenga permanentemente una seria crítica del orden dominante, porque de lo contrario no se hace más que contribuir a perpetuar la inercia del estado de cosas que se resisten al cambio. Por ello creemos que una actuación integral y rigurosa, que dé cuenta de sus resultados contribuyendo a hacer visible lo invisible del daño que sufren las personas que viven en la pobreza y la exclusión, incidiría ya, como decíamos antes, en cambios paulatinos de la Política Social. Para ejercer esa proyección política e influir, por tanto, más contundentemente en las decisiones políticas, los informes cualitativos de evaluación, artículos e informaciones en los medios de comunicación y, en definitiva, mayor ocupación del espacio público con nuestra palabra, serían, entre otras actuaciones, los compromisos que deberíamos asumir. Pero el paisaje de estas actuaciones sigue desierto: la endogamia es aún una forma de comportamiento que secuestra la enorme riqueza que se encuentra en el ejercicio reflexivo de compartir con otros distintos actores -profesionales o no- la lucha contra la exclusión.

Existe, sobre todo, un Trabajo Social que se realiza en el interior de un proyecto neoliberal economicista, dedicado a la gestión y la coordinación, con una intervención fundamentalmente tecnocrática. Esto -queramos o no- es actuar políticamente, pero no parece que se presenten críticas en la práctica a este modo de actuar profesional. Es, en general, un Trabajo Social no diferenciado de las metas políticas, sino en constante mimetismo con los/as políticos/as de turno. Hay una total ausencia de estímulo a la participación social, al intercambio y la acción comunicativa entre los distintos grupos culturales, generacionales, asociaciones, etc., que componen la vida en los barrios. El eje del trabajo, o buena parte del mismo, está centrado en, los procedimientos administrativos y en la clasificación de los problemas en entidades nosológicas bien delineados. El lenguaje del sistema de administración asistencial y el discurso legal imponen tantas restricciones que los/as jóvenes profesionales se persuaden cada vez más de que para hacer intervención lo único que deben saber es llenar los formularios que se les pide y expresarse en los sagrados términos. La Administración controla que la atención se lleva a cabo con la máxima eficacia (costo-beneficio) y los equipos de “supervisores/as” mejoran la “calidad” del papeleo. A todo ello se le da cualidad pseudocientífica (M. Pakman, 1999). Para solucionar estos excesos de burocratización, últimamente se están implantando los manuales de procedimiento o manuales de buenas prácticas, en los que no podemos detenernos a analizar en estas páginas, pero sí apuntar que, desde nuestro punto de vista, son textos “descarnados de cualquier perspectiva teórica”. La intervención, entendida únicamente como actuación inmediatista, ha hurtado la investigación y el análisis que están contenidos necesariamente en el proceso.

ANÁLISIS DEL TRABAJO SOCIAL ACTUAL

A continuación, desarrollamos brevemente las tres conductas profesionales que coexisten en Trabajo Social -con su proyección ineludiblemente política- que corresponden a diferentes cosmovisiones éticas y están tratando de dar respuesta a los constantes desafíos siempre irresueltos de la sociedad:

1.º Ética Funcional: Importa más el orden de la sociedad como un todo armónico. Se busca el consenso. En el imaginario social hay una preocupación predominante por el orden establecido y la moral cívica, de acuerdo a determinadas normas. Se parte de la idea de que hay individuos/as que necesitan ser dirigidos/as y tutelados/as porque están “fuera” del orden social. Conseguir un orden de este tipo es tarea de unos pocos, los que dirigen, las instituciones, el voluntariado, los religiosos y los/as profesionales delegados/as para el mantenimiento del orden, tales como, los de educación, salud, Trabajo Social, etc. Destaca el concepto de problemas sociales sobre el de necesidades sociales. Las personas son asistidas en sus problemas con una concepción de la “terapéutica social” que responde a una idea del tratamiento de “comunidades patológicas”. Sobresalen los términos de cliente o usuario de la Administración. Los/as profesionales se complementan con los grupos voluntarios/as para el “tratamiento de las comunidades problemáticas”. En sus inicios predominaba la Beneficencia y la Filantropía, junto con el Estado Asistencial, en una combinación de organizaciones dispersas. Hoy predomina el Estado de Derecho que ha sido ya consolidado, pero está dando lugar a nuevas formas de acción social en organizaciones privadas sin fin de lucro, también dispersas por la falta de una estructura organizativa que les dé la cohesión necesaria para complementarse con las políticas públicas.

2.º Ética del Bienestar Social: Se hace responsable al Estado de la satisfacción de las necesidades básicas para, así, contribuir a la disminución de las desigualdades. Destaca, pues, el concepto de necesidad social sobre el de problema social. Los/as profesionales y las instituciones participan y contribuyen al mantenimiento del orden social haciéndose corresponsables de su equilibrio. El consenso es concebido como el resultado de la participación y de la negociación de fuerzas plurales en la escena política. La Política Social toma un protagonismo importante, aunque no suficiente, por su posición de subordinación a la Política Económica. Esta concepción ética se fundamenta en el Estado de Derecho “que limita el poder arbitrario del Estado pero que sobre todo ayuda a constituirse y a enmarcar la vida social proclamando la unidad y la coherencia del sistema jurídico” (A. Touraine, 1994:51). El concepto de ciudadano/a es el centro de la política del Estado de Derecho. Con García Roca podríamos añadir que el horizonte de la acción social



que se dibuja aquí consiste en el reconocimiento de los derechos, más que en dar subvenciones (2002:132). Sin embargo, de momento no se aprecian muchos signos de intervenciones innovadoras en esa línea. La subvención ha copado el campo de la intervención social y muchas personas no tienen todavía la categoría de ciudadano/a con derechos. Por eso, el Trabajo Social, para cumplir con la definición apuntada, sin que se quede en un ideal o abstracción vacío de referente empírico, deberá emplear sus esfuerzos profesionales en otras actuaciones. En este marco, el concepto de ciudadano/a -en sustitución al de usuario tiene una relevancia más teórica que práctica en los modos de intervenir.

3.º Ética Participativa. Se pone en cuestión un orden establecido en la hegemonía del poder político que ha secuestrado al sujeto protagonista de la vida cotidiana, separando “la vida pública de la vida privada en beneficio de la primera” al actuar unilateralmente sobre la sociedad (A. Touraine, 1994:58). Se busca un orden en el que prevalezcan valores de justicia social, equidad, integración cívica y la mayor comunicación posible entre los distintos actores sociales. Asimismo, la recreación de la ciudad, cuyo objetivo es que sea un lugar donde los/as individuos/as vivan bien, exige “la penetración del mayor número de actores en el campo de la decisión (política)” (op. cit. 57). Los derechos civiles deben ser ampliados, al igual que la igualdad jurídica. Así, la asistencia en el caso de la pobreza involuntaria, la educación, la salud, el empleo y el salario mínimo son derechos civiles que han de ser articulados para el necesario acceso a la igualdad de oportunidades. La búsqueda y el logro de este orden es tarea de todos, no sólo de los/as profesionales dedicados a la lucha contra la exclusión social. Porque la democracia “debe ser una idea nueva” que hemos de reconstruir entre todos/as, ya que está amenazada al mismo tiempo por la imposición de valores, normas y prácticas comunes, y por un diferencialismo y un individualismo extremos que abandonan la vida social en manos de los aparatos de gestión y los mecanismos del mercado” (op. cit. 422).

Si el concepto nuclear en la segunda de las posiciones es el de ciudadano, en la tercera se añade el de Sujeto Personal (A. Touraine) o Sujeto Reflexivo (C. Thiebaut), cuya estrategia de intervención es la del apoderamiento o empowerment, tan trabajado por las posiciones feministas más progresivas e integradoras. La libertad del/de la sujeto/a constituye para Alain Touraine “la construcción del individuo (o del grupo) como actor, por la asociación de su libertad afirmada y de su experiencia vivida asumida y reinterpretada. El sujeto es el esfuerzo de transformación de una situación vivida en acción libre; introduce la libertad en lo que al principio aparece como determinantes sociales

y herencia cultural. (...) esa afirmación de la libertad se expresa ante todo por la resistencia a la huella creciente del poder sobre la personalidad y la cultura". Son muchas las constricciones a la libertad del sujeto: la "normalización" del poder industrial y la sumisión al mismo, la imposición de la sociedad de consumo a la participación en el mayor consumo posible, así como la dominación del poder político que exige manifestaciones de pertenencia y lealtad (op. cit. 31).

Los sujetos que hacen posible esta idea nueva de democracia, los que se sienten capaces de transformar su entorno, los que se resisten a la hegemonía de esos poderes políticos que sólo entienden su función social como una acción sobre la sociedad, en lugar de comprenderla como una acción conjunta de renovación de la idea de democracia, están en los múltiples movimientos sociales. Son esos grupos o individuos/as que, por medio de su trabajo responsable, "quieren ser actores, uniendo en ellos, en su vida personal, mayoría y minoría, vida pública y vida privada, universalismo y particularismo, apertura y memoria" (op. cit. 423).

Valga como ejemplo reciente el escándalo que se ha suscitado en la entrega de los premios Goya el pasado sábado 1 de febrero, por la acción espontánea de los/as actores/actrices que recibieron sus premios. El simple ejercicio espontáneo de la libertad de expresión irrita a los poderes públicos que exigen conductas de "lealtad" desde las más inmediatas reacciones de Pilar del Castillo a El País (4-2-2003), o las más retardadas de Aznar frente a las manifestaciones de los/as partidos y de los/as ciudadanos/as en contra de la guerra a Irak. Sin embargo, el/la ciudadano/a, cuando el libre ejercicio de su opinión está secuestrado, se manifiesta donde quiere y donde puede para canalizar su necesidad de expresión: Blanca Portillo reclamó así la tribuna de la ceremonia de los premios Goya para que "podamos decir lo que queramos, porque nosotros/as no tenemos congreso" (ibidem, El País). Abundando en este tema desde una perspectiva académica, Marc Carrillo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra, señala en primer lugar, en un artículo del periódico mencionado, que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en una sentencia de 1986 recordaba que "la libertad de expresión constituye uno de los fundamentos esenciales de la sociedad democrática, que (...) comprende no sólo las informaciones consideradas como inofensivas o indiferentes, o que se acojan favorablemente, sino también aquellas que puedan inquietar al Estado o a una parte de la población, pues así resulta del pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura, sin las cuales no existe una sociedad democrática". En definitiva, a juicio del autor, los actores no hicieron más que cumplir con su función social: la de provocar a la sociedad, sacudirla, agitarla "para que desde la intangible libertad de cada uno, el individuo



y el propio cuerpo social puedan hacerse una idea más cabal sobre el mundo que les rodea y la acción política que llevan a cabo sus legítimos representantes en las instituciones públicas”.

Los/as trabajadores/as sociales somos un/a ciudadano/a más con la misma necesidad que los/as otros/as de constituirnos en sujeto libre y reflexivo. Sin embargo, de alguna manera nos separamos del resto como si estuviéramos por encima del bien y del mal y las cuestiones de la ciudadanía no nos implicaran como sujetos políticos que somos y que deseamos el bien común. La convivencia en la pluralidad, la igualdad política para los miembros más débiles de la comunidad, su atención, reconocimiento y respeto ¿no son los mismos derechos, entre otros, que reclamamos para nosotros/as en múltiples circunstancias en las que, también, nos vemos en situación de desigualdad? ¿Qué diferencia hay entre los problemas que portan las personas con las que trabajamos y nosotros/as? ¿No estamos sometidos a las mismas presiones del paro, los contratos precarios -como decíamos al principio-, la vulnerabilidad en las empresas, la incertidumbre económica, las tensiones en la familia con el consiguiente divorcio o los problemas con los/as hijos/as adolescentes? ¿No nos condiciona la sociedad a todos por igual? ¿No estamos envueltos en el mismo malestar que aqueja a los/as ciudadanos y ciudadanas del mundo de hoy ante el alejamiento cada vez mayor de las instituciones políticas? Nos tememos que la única diferencia que podemos destacar de estas cuestiones es la del rol social, que no es poca la responsabilidad que tenemos, porque nos ha situado en el papel de expertos/as en las relaciones humanas y del que hablaremos más adelante.

Sin embargo, las dos primeras éticas mencionadas ¿no forman todavía un amplio consenso que impide la reflexión sobre las posibilidades de trabajar desde una perspectiva que incluya algunos aspectos de la tercera? De esta forma iríamos construyendo un corpus de conocimiento para la acción. La aceptación incondicional, por ejemplo, de la reforma del Código Penal de hoy ¿no va a reforzar las intervenciones en una línea funcional, aún cuando ya de sobra sabemos los/as trabajadores/as sociales que la pobreza se confunde con el mundo del delito? De la misma forma, la asunción irreflexiva del mandato que se hace a los/as trabajadores/as sociales desde instancias políticas, para empeñarse en una inserción laboral de las poblaciones más marginales, sin un suficiente apoyo en planes integrales que ayuden a las personas a salvar sus obstáculos de acceso a las oportunidades, ¿no es otra de las falacias que anidan en el seno de la representación social de los/as profesionales? De lo que sí estamos seguros es que no hay debate en la profesión sobre todas éstas y otras cuestiones de la Política Social y, más en particular, sobre



el círculo vicioso de la pobreza que mantiene a las personas en la franja de la exclusión, círculo vicioso caracterizado por la falta de oportunidades y de aspiraciones.

En efecto, la clase baja sufre tres tipos de privaciones fundamentales siguiendo el análisis de Gans: falta de oportunidades ocupacionales, falta de acceso a la educación y falta de acceso a las instituciones sociales. “Estas privaciones -dice- crean pautas socioestructurales y culturales que inhiben el desarrollo de los valores y las capacidades necesarias para aprovechar las oportunidades cuando éstas son posibles”. Esta situación a la que se ven determinados es, en definitiva, un sumidero, porque, aunque las oportunidades surjan a veces, las inhibiciones impiden a las personas salir de él. “Sin aspiraciones, las oportunidades disponibles no pueden utilizarse, pero sin oportunidades, pocas personas que se hallen en su sano juicio se sentirán motivadas a desarrollar aspiraciones que puedan frustrarse” (1971:16-17).

Estos asuntos son definitivamente, y en primer lugar, cuestiones de reconocimiento hacia toda persona por el hecho de serlo y, por tanto, deberían ser reconocidos como derechos mínimos. ¿De dónde, pues, nacen las resistencias para incorporarlos al conocimiento y la acción de los/as trabajadores/as sociales siendo algo tan obvio? ¿Quizás nos cuesta más a todos y todas introducir lo obvio en nuestra vida? ¿Por qué no forman parte de nuestras reivindicaciones como profesionales ante los/as políticos/as, más allá de las corporativas canalizadas a través de los colegios profesionales? ¿Por qué no las incorporamos en los objetivos de la acción profesional y en nuestras agendas como interlocutores/as mediadores/as con los políticos/as? ¿Por qué no hacemos uso legítimo de nuestro papel de mediadores/as entre las instituciones y los/as ciudadanos/as mostrando estos déficits políticos a la sociedad?

De hecho, aunque líneas más arriba nos referíamos a que la tercera de las posiciones éticas era tarea de todos/as, pensamos que hay algo que distingue al/a la trabajador/a social por lo que está comprometido doblemente: como ciudadano/a y como profesional. Porque lo mismo que el/la médico/a tiene la obligación de estudiar para prevenir y restaurar la salud de la persona y su gran límite es la muerte, nosotros y nosotras, los/las trabajadores/as sociales, tenemos mayor obligación que el/la ciudadano/a medio de prevenir o restaurar la salud social de la sociedad siendo, asimismo, nuestro límite, la pobreza estructural; límite, que si somos conscientes de él con realismo, no nos debe paralizar para trabajar con imaginación y creatividad arriesgando todos nuestros



recursos y conocimiento de expertos. Porque, por otro lado, no podemos seguir negando que la pobreza es un producto de las decisiones políticas. Es la relación entre realismo y utopía que han defendido siempre las mentes más preclaras a la que nosotros/as nos sumamos. Es lo que puede salvar a Lula, si le dejan, del asesinato y del despojo del poder que sufrió Allende y su equipo. No se puede olvidar por impotencia la delegación de funciones que la sociedad tiene encomendadas a cualquier profesión; es obligatorio enfrentarse a ellas acuñando todo el conocimiento que necesitan los sistemas expertos; todo el poder que se desprende del convencimiento que tiene quien posee saber y puede defenderlo con criterios rigurosos; así como la ideología que necesita un utópico. Es el “realismo pragmático” que defiende Herbert Gans.

Por todo esto, las hipótesis de Gans, elaboradas en los años sesenta del Siglo XX, para el análisis de los programas sociales de EE.UU., son válidas todavía para nuestros días en cualquier país, dado lo poco que se ha avanzado en la intervención sobre la pobreza. Según él, estos supuestos sugieren dos tipos de programas de acción para estas poblaciones. “En primer lugar, es necesario aumentar las oportunidades de trabajo y de capacitación educativa -e igualmente importante, de credenciales que la acrediten que permitan la obtención de trabajos especializados manuales y no manuales, así como reducir la discriminación basada en los aspectos adscriptos de la raza y la clase. En segundo lugar, es preciso hallar métodos que permitan desarrollar las aspiraciones, las motivaciones y las capacidades que se precisan para aprovechar estas oportunidades”. Para todo ello, “los Servicios Sociales deben proyectarse de tal manera que atraigan a los destinatarios” (op. cit.:18).

Las breves reflexiones anteriores nos sirven para añadir unas observaciones muy precisas a la tercera de las conductas profesionales ya que supone un desafío y, por ello, la aceptación de riesgos que no pueden llevarse a cabo con la sola formación que se imparte en las escuelas. En efecto, exige el conocimiento y la puesta en acción de estrategias innovadoras de Trabajo Social tales como la tecnológica y la colaboracionista, para lo que la formación en gestión, teoría y técnicas de grupo, técnicas de mediación, y teoría y técnicas de enfoque sistémico es imprescindible. Creemos, sin embargo, que comenzar a actuar creativa e innovadoramente es una cuestión no sólo de formación sino de desburocratización de horarios profesionales y de motivaciones, entre otras cosas. Si existiera el deseo de unos pocos y pusieran en marcha proyectos experimentales, la formación podría implementarse o iniciarse a partir de pequeños grupos. De hecho, eso está pasando con la formación en la intervención con familias: a medida que nuevos/as profesionales se van formando a iniciativa propia, la experimentación en este ámbito está modificándose



progresivamente en nuestro país. La intervención en grupos que favorezca los vínculos entre las personas, así como la intervención en redes comunitarias pueden ser una oferta de ese tipo de innovaciones que podrían movilizar proyectos en los Servicios Sociales Comunitarios. Su atractivo supondría mayores estímulos para la participación en los riesgos comunes que tienen las poblaciones con las que trabajamos.

García Roca da buena cuenta de las innovaciones que se pueden llevar a cabo en un barrio en su libro sobre *Los jóvenes, Universidad y compromiso social*, aún cuando se trata de *Una experiencia de inserción comunitaria* en la que unos/as estudiantes se integran como socios/as de una asociación y como vecino/a de un barrio marginal de Valencia. A pesar de que la categoría de vecinos/as no la tiene un/a profesional de los Servicios Sociales en un barrio, por lo que no puede integrarse como tal, la experiencia es válida para lograr rescatar “la cultura de la cooperación” y disminuir la “cultura asistencial”. Esas dos culturas son diferentes mas no antagónicas en la medida en que los/as trabajadores/as sociales no podemos *volver* la espalda a la función asistencial que la sociedad nos tiene encomendada y que forma parte todavía de muchas de nuestras prácticas. Pero quedarse solo/a en eso, como se viene haciendo mayoritariamente, solo añade mas frustración. La cooperación es un enfoque y un método de intervención, dice. “La asistencia se vertebraba sobre la necesidad; la cooperación sobre las potencialidades (...) la cooperación enfatiza la autonomía” (2002:94-96).



Trabajar con las potencialidades de las personas -objetivo básico para los trabajadores sociales- para nosotros trabajar con su deseo de mejora, a pesar de que las poblaciones con las que nos encontramos han adoptado como estrategia de adaptación la “resignación ante lo inevitable”, en expresión de Galbraith. El conocimiento de esta conducta de supervivencia nos debería llevar a los/as trabajadores/as sociales a estimular el deseo sepultado por el sufrimiento de las personas. Pero para despertar el deseo de las demás, es preciso despertar el propio, es decir, la curiosidad, el querer saber, el gusto por la reflexión y por tomarse uno como objeto de estudio.

Para terminar este apartado, queremos añadir que las tres posiciones éticas pueden ser vertebradas estratégicamente en distintos contextos, con sus modificaciones conceptuales adecuadas a la realidad del conocimiento de hoy, si el/la profesional es consciente de las metas a las que invitan los analistas sociales mas lúcidos. A modo de ejemplo, aún cuando hemos sostenido que la función asistencial en Trabajo Social se mantiene porque es necesaria para la sociedad -lo mismo que para la tercera de las posiciones éticas-, las prácticas de

intervención en contextos coactivos han sustituido a las prácticas de tratamiento clásicas fundamentadas en el concepto de anomia social durkheniano. El contexto coactivo hace posible en innumerables ocasiones acceder a determinadas personas y familias que de otra manera sería imposible; solo bajo los condicionantes de dicho encuadre se crea el escenario para que aparezca el sufrimiento, la desprotección y la responsabilidad. El uso “consciente” de aquel se aleja de posiciones punitivas y de mero “control de la desviación”. Son otros muchos los desarrollos recientes que pueden aplicarse en estos momentos y que vamos a señalar brevemente en el último apartado de este trabajo.

NECESIDAD DE NUEVAS FORMAS DE INTERVENCIÓN ADECUADAS A LA SOCIEDAD DE NUESTROS DÍAS

Las nuevas formas de intervención no se refieren al enfoque de conflicto (Alinski y otros) en el que primaba la militancia y, por tanto, la ideologización sobre la profesionalización, actuaciones propias de los años sesenta. Tampoco nos vamos a referir al trabajo comunitario de la democracia liberal “cuya orientación programática se dirige hacia la sustitución de la asistencia benéfica y graciable del régimen anterior por otra de tipo técnico a la que todo/a ciudadano/a debe tener derecho para la mejora de su bienestar” (S. Sarasa, 1993:164). Estamos de acuerdo con Sarasa en que el término bienestar es impreciso y que no se ha producido un debate abierto sobre las estrategias que le darían un contenido operativo concreto. Tampoco contamos con evaluaciones precisas que den cuenta de los resultados habidos en estos años de desarrollo de los Servicios Sociales, dado el carácter, además, de sus progresos y regresiones que han ido a la deriva de los distintos equipos de gobierno que hemos tenido, sobre todo en el ámbito local.

En el breve espacio que nos queda vamos a referirnos, sobre todo, a nuevos desarrollos que proceden de investigadores/as empíricos/as de los Servicios Sociales, que conciben su intervención en equipos interprofesionales con métodos enucleados en la Investigación-Acción-Participativa (IAP), de tal forma que entre todos/as investigan -y, por tanto, intervienen para dar respuesta a problemas sociales cada vez más complejos. No está de más reiterar que en esta concepción de la intervención profesional no existe un vacío ideológico; antes bien, pensamos que es imposible que las prácticas de la acción social puedan ser neutrales, de hecho, no lo son nunca, como decíamos en las reflexiones sobre la dimensión política de la profesión. Ni siquiera lo es una práctica tecnocrática, ya que esta se construye, las más de las veces no conscientemente, en la dependencia política más que en la denuncia o en la visibilidad; se construye sobre todo

en ese consenso tácito que presiona a los/as trabajadores/as sociales a no comprometerse y así a diagnosticar necesidades no conflictivas. Nuestra postura al respecto es que la ideología señala el camino, la dirección hacia donde el equipo quiere dirigir sus pasos; se cuenta con ella como un aspecto de la ética profesional ineludible; mas la intervención esta -en añadidura validada por la teoría en diálogo con la práctica y rigurosamente formalizada para dar cuenta de los resultados de la misma a la comunidad científica.

Abundando en esta importante cuestión, creemos que los proyectos de los sistemas expertos han de dar cuenta de los presupuestos ideológicos y teóricos que orientan la acción -esto es ser riguroso con el método científico en ciencias sociales-. Pero, bajo nuestro punto de vista, su mirada no puede volver la espalda a determinadas posiciones ético-ideológicas que implican ora conflicto ora consenso, acuerdos y negociaciones. Pensamos que en una sociedad que concita constantemente a la conciliación, los/as trabajadores/as sociales nos hacemos más eco de esas posturas que de otras que necesariamente algunas veces nos comprometerían con la discrepancia o la confrontación. Sin embargo, hoy mas que en los años recientes, en nuestro país comienza a haber, afortunadamente, movimientos que están esforzándose para desenterrar la memoria histórica, lo cual ineludiblemente supone desvelar un gran conflicto individual y colectivo.

Valga dejar colgada esta pregunta para esbozar algunas reflexiones sobre la intervención en grupos y en redes comunitarias, ámbitos de intervención cuyo vacío profesional es hoy tan alarmante que no hace sino corroborar el mimetismo de los/as trabajadores/as sociales que venimos destacando. Hubo tiempos en los que, con menos formación, los/as trabajadores/as sociales se adentraban en estos espacios. ¿Qué sucede ahora que cuanto mas seguridad tenemos menos nos arriesgamos? Esas líneas recientes nos evocan al gran poeta Cernuda: volvemos al “recuerdo de un olvido”.

Ni que decir tiene que obviamos adrede hablar del trabajo de casos, puesto que es el que más se desarrolla y de él pensamos que es complementario con estas otras líneas de actuación. Ninguno de los tres ámbitos excluye al otro. Estas propuestas siguen la estrategia aquí esbozada en la ética participativa, obviamente dentro de un sistema mixto de Política Social en corresponsabilidad del poder de la sociedad civil con los poderes públicos. La orientación central que guía estas intervenciones parte del firme convencimiento de que el conocimiento y la información es de todos/as y para todos/as; que no podemos seguir alimentando la ideología, firmemente cimentada en los/as profesionales de la Acción Social, de que tienen un “saber salvífico” que va a ayudar a las personas a salir de su situación; que no podremos construir nada nuevo sin la información que ellos/as portan; y



que no hay una división ni una jerarquía entre “ellos” y “nosotros”. Pero no hay igualdad –con-fusión extrema que puede llevar al totalitarismo en la relación–, más al contrario, hay complementariedad de roles entre el sistema experto y el sistema ciudadano/a, esto es, entre el que pone sus recursos profesionales de conocimiento e información a disposición de los grupos comunitarios para co-construir nuevas realidades y nuevas narrativas ciudadanas.

INTERVENCIÓN EN GRUPOS

Hay desarrollos de investigación-intervención, cuyos contenidos metodológicos son muy eclécticos, que se inscriben en lo que se puede denominar la construcción de un *sujeto reflexivo* mediante la intervención en grupos. Ese proceso persigue el apuntalamiento de una identidad frágilmente definida en este mundo cambiante, porque creemos con Touraine que “el Sujeto no tiene mas contenido que la producción de sí mismo”; y que el proyecto de vida personal se encuentra en el deseo de todos y todas para que nuestra existencia no se reduzca a una experiencia caleidoscópica a ese conjunto discontinuo de reacciones a los estímulos del entorno social; es pues un esfuerzo para resistir al desgarramiento de la personalidad y para movilizar la experiencia de la vida; es un proceso que trata de unir la disociación entre la cultura y la instrumentalización del mundo del mercado y de la economía; es un proyecto que trata de que una serie de situaciones vividas forme una historia de vida individual y no un conjunto incoherente de acontecimientos (1997:25). Es, además, un proceso que trata de desvelar lo oculto de la ideología dominante, hacienda crítica de las firmes creencias de la vida cotidiana que consideramos incuestionables, los estereotipos, las prenociones y toda la ortodoxia que nos envuelve en una atmósfera cada vez mas irrespirable.

En este proceso, el/la profesional co-construye con los/as ciudadanos/as con los que trabaja ese sujeto reflexivo en una relación de complementariedad. La interacción de ambos sujetos -coordinador y grupo- se desarrolla inexorablemente en coevolución, es un devenir de enseñanza-aprendizaje en un contexto de acción comunicativa. Los/as sujetos/as participantes en los grupos construyen su identidad en el diálogo con los demás, en el acuerdo o la lucha que existe al intentar obtener reconocimiento, porque la identidad no puede elaborarse aisladamente, sino que se negocia en el intercambio con los/as otros/as. Esta negociación comporta ineludiblemente un proceso de diferenciación del sí mismo. El camino de la construcción del sujeto reflexivo es, pues, un camino de autorrealización; un camino por medio del cual el/la individuo/a va saliendo poco a poco de la “falsa conciencia” que le ata a los/as otros/as en esas lealtades indiferenciadas que



privan a la persona de su contacto con una realidad plural; es también un camino de emancipación de la conciencia, esto es, de liberación de las dependencias alienantes, sin que se produzca una desvinculación de los/as otros/as, sino en co-dependencia con ellos/as. Mas, al contrario, no hay emancipación plena si no es en el proceso de encuentro con los otros porque, como dice Dewey, “poseer la virtud no significa haber cultivado unos cuantos rasgos determinados exclusivos: significa ser plena y adecuadamente lo que se es capaz de ser mediante la asociación con los demás en todas las funciones de la vida” (1997:298). Por ello, los conceptos que repetidamente destacamos en estas intervenciones son coevolución, co-construcción, encuentro, proceso relacional, etc.


La evolución de la conciencia del yo y la del nosotros es fundamental en estos procesos, es la diferenciación en el vínculo, en la interacción coparticipada y corresponsable para llevar a cabo acciones de transformación. Esta es una experiencia social equilibrada en una dinámica que implica practicar sobre uno/a mismo/a; práctica ardua dice Foucault, porque “se impone sobre un fondo de error, sobre un fondo de malos hábitos, sobre un fondo de deformaciones y de dependencias establecidas y solidificadas de las que es preciso desembarazarse” (1994:54). Así, práctica de uno mismo y práctica social van unidas porque al aprender a cuidarnos a nosotros mismos vamos a ser capaces de cuidar a los otros.

Se infiere, de lo dicho hasta el momento, que un principio básico de esta intervención es el de la implicación del/de la profesional en esa conciencia reflexiva en la que se comprometen los/as participantes. Porque no somos distintos de los demás y estamos también atrapados/as en los mismos procesos de alienación social; y porque no hay una forma de pensar en el grupo aisladamente, a la manera del/de la investigador/a de la ciencia tradicional, objetivo/a, alejado/a y neutral. El grupo es un fenómeno que nos envuelve en nuestra subjetividad. Supone, por tanto, un ejercicio de autoanálisis constante, de crítica y autocrítica, en el que se transforma uno/a transformando si se realiza con rigor. En ese sentido, es un grupo de investigación-acción porque, como dice Meigniez del “grupo-centrado-sobre-el-grupo”: se trabaja con el rigor suficiente para impedir la huida a los comportamientos defensivos habituales, que suponen siempre trabas a la investigación. Son grupos que trabajan buscando la verdad, aun cuando esta se encuentre detrás de la coexistencia de varias verdades dispares. Es de acción, porque toda toma de conciencia de los/as participantes, del/de la coordinador/a y del/de la observador/a implica una transformación (1977:139). Una garantía para observar el rigor profesional es la de acudir a un espacio de supervisión que ayude al/a la profesional a distanciarse de uno/a mismo/a para, cada vez más progresivamente, no caer en las identificaciones y proyecciones tan comunes, y a veces invasoras, de nuestro quehacer profesional.



Los objetivos de estos grupos son fundamentalmente tres: el análisis de las relaciones y de la comunicación de su propio grupo, la organización y autogestión del mismo, y la participación en la gestión de los intereses comunes del entorno al que pertenezcan, junto con otros/as participantes del sector público y privado, para enfrentarse a los riesgos, desafíos y necesidades de su propia comunidad. Este último término -el de comunidad- es bastante vago e impreciso por lo que necesita ser redefinido en el contexto de las nuevas formas de convivencia de hoy en día. Esta tarea puede formar parte de un proceso de reflexión en un grupo como investigadores/as participantes del mismo, partiendo así de su conocimiento para ser devuelto al propio grupo y culminar con el reapropiamiento de su saber. Se trata de un principio metodológico nuclear de estas intervenciones, con el que damos por terminadas estas breves reflexiones sobre la intervención en grupos para, en lo que sigue, pasar a la intervención en redes.

INTERVENCIÓN EN REDES



Las intervenciones en redes, pensar en redes, nos remite a las dimensiones teóricas y prácticas del Trabajo Social. En primer lugar, hay que sostener que las cuestiones epistemológicas no son intrincadas sutilezas filosóficas opuestas a un método pragmático. Dicha polaridad que se repite no es a veces sino un autoengaño que esconde la falta de reflexión. Estamos pues en un campo por momentos teórico y en otros, práctico; por momentos es estratégico y en otros predominantemente organizativo e instrumental o técnico; a veces remite a una postura epistemológica y otras es un concepto puramente instrumental. Son temas de enorme relevancia diaria.

En otro orden del discurso -más cercano a la realidad-, la red es un modo espontáneo de organización; se nos presenta como una forma de evitar la organización, lo instituido; significa en muchos casos la posibilidad de gestar un plano de consistencia donde la organización fija y estereotipada ceda su dominio a procesos de creatividad e invención. Es una estrategia para gestionar los riesgos a que se ven expuestos los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, al posibilitar otro instrumento para el arsenal de las políticas de control y disciplinamiento. Pero también se desarrolla como una alternativa para que los riesgos sean enfrentados con acciones que mantengan vigentes los principios de ciudadanía, libertad y justicia (O. Saidón, 1995). Es una estrategia poderosa para trascender la posición de objetos sociales y convertirse en sujetos sociales (el chapapote en Galicia).

Tradicionalmente el sistema de derecho reemplaza formas de protección tradicionales. Las redes informales suplen la ausencia o precariedad del primero, mas ¿las protecciones informales representarían formas primitivas destinadas a ser superadas por las protecciones públicas? ¿en que condiciones podrían funcionar juntas? Las preguntas siguen, de la mano de R. Castel: “¿Las practicas de redes sociales, representadas en su diversidad, pueden prescindir de las mediaciones estatales? ¿Se puede al mismo tiempo luchar por el mantenimiento de las protecciones garantizadas por los servicios públicos e inventar iniciativas que puedan prescindir de ellas? ¿Cómo articular la participación de los beneficiarios con el respeto de las obligaciones formales de las regulaciones estatales? Hay que preguntarse en que condiciones podrían funcionar juntas. “Habremos de romper con la escisión o dicotomía de ser las que asumimos el rol de animador de las iniciativas locales y controladores o simples distribuidores de los fondos públicos” (1995:158). Esto no es fácil. Romper la desconfianza y recelo mutuo entre aquellos/as que estamos de “este lado y los que están del otro”, es decir romper con las dicotomías: administración versus ONG’s; docencia-investigación versus campos de intervención, teoría versus practica, etc. Necesitamos una red, debemos formar parte de ella tanto en la práctica como compartiendo algunos supuestos epistemológicos (fundantes de nuestra identidad) que catalicen las iniciativas locales, en lugar de favorecer redes que solo distribuyan los fondos públicos escasos.



Los cambios permanentes en la situación social y económica nos están llevando a la necesidad de optimizar las redes existentes para que nuestros proyectos de vida puedan sostenerse. Aislados/as y desconectados/as, no tendremos la posibilidad de evaluar nuestros logros, analizar los obstáculos, ni generar nuevas alternativas. Conectándonos, dispondremos de la posibilidad de aprender a autogestionarnos y a cogestionar, con el Estado y diversas organizaciones, los recursos que la comunidad necesita. Estos principios son los que han de regir las relaciones institucionales-profesionales, que deben ser, a su vez, isomórficas (parecidas, pero no iguales) en nuestras relaciones y mapas con la población con la que trabajamos.

Pensar en redes implica repensar términos como poder, identidad del/de la profesional y de los/as sujetos/as y contextos de trabajo. La idea de red ha de ser transversal. ¿En que sentido afirmamos esto? Volvemos a las cuestiones epistemológicas: cualquier encuentro con “el otro” o los “otros” es recrear una situación social donde especialmente se reflejan situaciones sociales. No es un asunto de dos, es una cuestión pública, es un espacio para reflexionar sobre las condiciones sociales que nos atraviesan, para reflexionar sobre las condiciones de vida, ya sean económicas,

familiares, políticas, físicas, emocionales o socioculturales. “Un proceso social de esta índole, en tanto y en cuanto sea reflexivo, es crítico, y su propósito es mejorar nuestra capacidad para desplazarnos en el mundo con las limitaciones que tenemos, en lugar de ser ejecutantes alienados de libretos que otros escriben por nosotros” (M. Pakman, 1999:9).

Aun cuando nuestras prácticas se circunscriban a un despacho ¿qué herramientas operativas conceptuales necesitamos para llevar a cabo las mismas? Más que reforzar un camino de introspección, el desafío es desarrollar una red de expansión y producción “deseante”. No debemos simplemente proteger y protegernos de los riesgos, sino crear las condiciones para enfrentarlos, y la red es uno de los planos de consistencia que nos permite una construcción en ese sentido” (O. Saidón: 205). Devolver al otro su condición de ciudadano/a, sujeto social y autor/a de su propio libreto de vida es transformar los encuentros con los otros/as en “diálogos de reflexividad”, aprovechar su saber, el saber de los grupos, de las otras instituciones, sus conexiones con los otros, sus apoyos o falta de ellos, etc., no solo como decíamos para la introspección compartida, el apoyo mutuo... sino para volvernos conscientes (consciere: saber juntos) en el sentido etimológico, acerca de aquello que nos acosa, incluidas las desigualdades sociales (M. Pakman, 96).

Hablábamos también de cuestionar nuestros contextos de trabajo, ¿por qué? En general trabajamos en condiciones donde el desvalimiento del/de la otro/a nos lleva a actuar con urgencia. Frente a las llamadas poblaciones en riesgo encorsetamos nuestras respuestas en estructuras asistenciales que acaban transformando a aquellas no solo en usuarios/as, sino en “pacientes” (paciencia), con la consiguiente tendencia *individualizadora*. Dicha tendencia va pareja a la perspectiva de la hiperespecialización y compartimentación de servicios.

El trabajo con redes implica muchas modalidades, si nos referimos a técnicas: intervenciones de redes comunitarias, la construcción de redes y la consulta de redes naturales (R. Speck, 1989). No vamos a definir aquí qué las diferencia y cómo se llevan a cabo las estrategias, es éste un espacio para poder acercarnos a los conceptos clave que comporta pensar en redes.

En primer lugar, pensar en redes es ayudar a comprender el problema, donde se puede dominar y manejar; operación que exige poder reenmarcar el/los problemas individuales como “las contradicciones que atrapan a un grupo” (M. Elkaim, 1989), lo cual constituye, en definitiva, una apuesta sociopolítica. Participamos en la creación de las realidades que construimos, en la definición de los problemas, por consiguiente, somos responsables de las mismas.



Asimismo, significa promover estructuras de mediación vinculando a personas e instituciones para que establezcan lazos pasando a veces por la reivindicación. Un elemento constitutivo de la intervención en redes es la existencia de un dispositivo que posibilita la negociación: todos los actores portan sus respectivas cuotas de poder. Poder concreto, para tomar decisiones, para realizar tareas, para gestionar con los/as otros/as..., para construir consensuadamente la relación con el/la otro/a; promoción de acontecimientos que posibiliten procesos novedosos y consistentes de participación y ejercicio de la solidaridad; privilegiar el dominio de los acontecimientos; evitar convertir la crisis en avería; y, además, es imprescindible trabajar con la red de intermediarios/as sociales cuya intervención parece un extraordinario acelerador de la exclusión o un freno para la misma.

En definitiva, hay que revalorizar lo que se ha venido a llamar “las prácticas locales” y desarrollar su potencial transformador. Como sostienen los/as ecologistas tras una comprensión global, esas fueron las iniciales reflexiones de este artículo, es mucho lo que hay que hacer desde el Trabajo Social en el plano local. Y puesto que principio y fin son todo uno, queremos añadir algo más volviendo al nacimiento de nuestras palabras, las que nos brotaron en un acto espontáneo que resumió nuestro pensamiento acerca de la encrucijada en la que se encuentra el Trabajo Social.

Y a la vuelta de la esquina nos encontramos de nuevo con Alain Touraine con el que subrayamos nuestro pensamiento aún más si cabe: el Sujeto, en la afirmación de su libertad personal es Sujeto y a la vez movimiento social.

Esta fuerza con la que el sujeto se integra en el movimiento social, le es devuelta por este en una constante dinámica de ida y vuelta que va creciendo, formando así, entre todos, racimos de concentración y energía inconmensurables y creadores de libertad, espacios abiertos a la imaginación transformadora, espacios plurales compuestos por una multidimensión integrada.

Todo tiene su tiempo y quizá haya llegado el tiempo de hacer visible la diferencia, de posibilitar que se pueda expresar el conflicto -no en forma antagónica sino de forma agónica-, de constituir corrientes de opinión, de posicionarse, de recuperar el valor creativo que puede tener la heterodoxia. Este artículo es una llamada a salir de los armarios ideológicos, no una mera declaración de intenciones; de ahí que quisiéramos terminar situando nuestra contradictoria búsqueda en el campo de la ética de la participación.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castel, R. (1995). ¿Qué significa estar protegido?, en *Redes. El lenguaje de los vínculos*. E. Dabas y D. Najmanovich (com). Paidós.
- Castoriadis, C. (2000). *La exigencia revolucionaria*. Acuarela Libros.
- Dewey, J. (1997). *Democracia y educación*. Morata.
- Elkaïm, M. (1989). *Redes, Sistemas de intervención*, en *Las prácticas de la terapia de red*. M. Elkaïm y otros. Gedisa.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. La Piqueta.
- García Roca, J., y Mondaza Canal, G. (2002). *Jóvenes, Universidad y compromiso social. Una experiencia de inserción comunitaria*. Ed. Narcea.
- Gans, H. (1971). *La pobreza urbana y la planificación Social*, en *Planificación Sociológica de los problemas sociales*. Lazarfeld y otros. Ed. Paidós.
- Meigniez, R. (1977). *El análisis de grupo*. Marova.
- Palazuelo, P. (1998). *Escritos, conversaciones*. Colección de Arquitectura.
- Pakman, M. (1999). *El diseño de Terapias constructivistas en salud mental*, en *Rev. Sistemas Familiares*, n. ° 2.
- Pakman, M. (2000). *La marca de Caín: conciencia y testimonio en la epistemología de la violencia*, en *Rev. Sistemas Familiares*, n. ° 2.
- Saidón, O. (1995). *Las redes: pensar de otro modo*, en *Redes. El lenguaje de los vínculos*. E. Dabas y D. Najmanovich (comp). Paidós.
- Sarasa, S. (1993). *El Servicio de lo Social*. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Speck, R. (1989). *La intervención de red social*, en *Las practicas de la terapia de red*. M. Elkaïm y otros. Gedisa.
- Touraine, A. (1994). *¿Qué es la democracia?*. Temas de Hoy.
- Zamanillo, T. (1991). *Trabajo Social y Bienestar Social, análisis de sus relaciones*, en *Pros y contras del Estado de Bienestar*, Ed. Tecnos.